

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diez (10) de febrero de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2017-00378-00
DEMANDANTE: LUIS BETANCOURT
DEMANDADO: ERNESTO GARNICA

Se requiere a secretaría para que efectúe la liquidación de costas.

Notifíquese (3),

milluino
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 11 de febrero de 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario